

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8843**      *COMPAÑÍA EUROPEA DE CONSTRUCCIONES  
E INVERSIONES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de Compañía Europea de Construcciones e Inversiones, S.A., celebrada el día 10 de julio de 2014, acordó disminuir el valor nominal de las acciones de la compañía, lo que a la fecha de la Junta supone un importe total de 407.568,15 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, consistiendo en la devolución a cada accionista de 30,05 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 30,05 euros.

Dicha modificación de valor nominal afectará a todas las acciones por igual y será efectiva no más tarde del 2 de septiembre de 2014.

En consecuencia el capital social queda establecido en 407.568,15 €, habiéndose acordado asimismo en la referida Junta la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 11 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140037934-1